



Con el objetivo de potenciar sus respectivas actividades

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTROMEDICINA E INGENIERÍA CLÍNICA (SEEIC) Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA (FENIN) FIRMAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- Ambas entidades se comprometen a trabajar conjuntamente con el fin de analizar, mejorar y promover los programas de formación profesional y acreditación del sector de la Tecnología Sanitaria
- El acuerdo permitirá la puesta en marcha de proyectos de acreditación técnica para los equipos de electromedicina y garantizar la máxima seguridad durante toda la vida útil del producto

Madrid, 29 de abril de 2010.- La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) y la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (FENIN) han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de potenciar sus respectivas actividades. La firma del convenio ha tenido lugar en Madrid por parte de Jesús Lucinio Manzanares Pedroche, presidente de la SEEIC y Margarita Alfonso Jaén, secretaria general de FENIN, en representación de sus respectivas entidades.

El objetivo de este convenio de colaboración persigue potenciar las actividades de ambas instituciones. Para tal fin, SEEIC y FENIN se comprometen a intercambiar información para dar a conocer a sus miembros, empresas y entidades del sector de la biotecnología y la biomedicina, las actuaciones derivadas del presente acuerdo, con el fin de profundizar en el conocimiento mutuo y aproximarse a los respectivos colectivos que éstos representan.

Según se cita en el convenio, ambas entidades se comprometen a trabajar conjuntamente con el fin de analizar, mejorar y promover los programas de formación profesional y acreditación en el amplio espectro de las tecnologías sanitarias en España. Asimismo, colaborará en la promoción de los servicios de ambas entidades, que puedan ser de interés para sus colectivos y/o colaboradores

También se acuerda que ambas partes podrán desarrollar proyectos concretos conjuntos, cuyos términos se fijarán en acuerdos específicos que serán negociados en cada caso, ampliando en anexos el citado convenio y definiéndose en cada caso el alcance del proyecto, sus respectivas obligaciones, comunicación y financiación.

“La SEEIC y FENIN llevamos años colaborando y trabajando por la profesionalización del sector de la Tecnología Sanitaria, para que exista una prestación asistencial segura y de calidad, que repercuta en el bienestar social. En dicho contexto, la firma de este convenio viene a ratificar una relación que



nosotros consideramos clave”, asegura Jesús Manzanares Pedroche, presidente de la SEEIC. “Contar con un aliado como FENIN –continúa- nos ayuda a potenciar el alcance de nuestra labor, tanto hacia los profesionales del sector como hacia potenciales usuarios de un Sistema Nacional de Salud (SNS) que necesita nuevos ajustes para ser mas efectivo y eficaz”.

Acreditación y seguridad

Los sistemas de electromedicina son equipos de elevada complejidad tecnológica y abarcan una gran variedad de aplicaciones que van desde la resonancia magnética o el TAC hasta los equipos de medición de la presión arterial. En este sentido, el presidente del sector de electromedicina de Fenin, Ignacio López, aclara que estos productos “requieren de conocimientos de electrónica o informática para su puesta en marcha y mantenimiento y es en este punto, donde confluyen claramente los intereses de la SEEIC y de Fenin para velar por el uso apropiado, la formación y el soporte a los clínicos y sobre todo, el impacto positivo en el proceso de cuidado al paciente”.

El acuerdo suscrito por ambas entidades permitirá la puesta en marcha de proyectos de acreditación técnica que asegure que los equipos de electromedicina se mantienen en plenas condiciones de seguridad durante toda su vida útil en los centros hospitalarios. Tal y como afirma Ignacio López, “a pesar de que estos equipos se someten a una regulación de seguridad y calidad tremendamente exigente durante el proceso de fabricación y puesta en marcha, consideramos necesario establecer los mecanismos necesarios para mantener el mismo nivel de seguridad para el paciente y los profesionales que los utilizan”.

El sector de electromedicina en España está integrado por más de 4.000 profesionales que trabajan en el ámbito empresarial y otros 1.000 dedicados a innovar y a aportar soluciones desde los centros hospitalarios. Las innovaciones y avances tecnológicos producidos en este sector han permitido perfeccionar los sistemas de diagnóstico y el control de las enfermedades con instrumentos cada vez de menor tamaño y capaces de conectarse entre sí “para realizar diagnósticos remotos y precoces y de esta forma reducir la gravedad, el sufrimiento del paciente y los costes del sistema sanitario” concluye Ignacio López.

Presente y futuro de la SEEIC

La Sociedad Española de Electromedicina e Ingeniería Clínica (SEEIC) es una institución nacional de carácter científico-técnico constituida, entre otros, con el objetivo de ser el interlocutor que promueva, ante los organismos públicos y privados, la ordenación y normalización profesional de los estándares y requisitos necesarios para la correcta aplicación del equipamiento electromédico.

Se trata de una sociedad pionera en España, cuyos miembros desarrollan su actividad en empresas, centros sanitarios y resto de organizaciones e instituciones relacionadas con la tecnología electromédica.

Nota de Prensa



Los retos de esta sociedad científica apuntan a corto plazo hacia la puesta en marcha de los Certificados de Profesionalidad y de una Titulación propia, hasta ahora formalmente inexistente, para dar respuesta a una formación y regulación del sector de la Electromedicina e Ingeniería Clínica en España y a la consolidación de la correspondientes categorías profesionales dentro de los hospitales públicos y privados del país, y en las empresas del sector con una aficción muy directa en la mejora continua de la Calidad Asistencial y la seguridad en la aplicación y utilización de sistemas y equipos electromédicos.

Por otro lado, de acuerdo con su objetivo de colaborar en la preparación de los profesionales que llevarán a cabo tareas relacionadas con la Electromedicina, la Sociedad mantiene programas de formación propios que abarcan los diferentes temas técnicos y de gestión relacionados con su ámbito de actuación.

Fenin

La Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin) agrupa a las empresas fabricantes, importadoras y distribuidoras de tecnología sanitaria cuya característica común es la de ser suministradoras de todas las instituciones sanitarias españolas. Fenin lleva a cabo la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses generales y comunes de sus empresas asociadas.

Creada en 1977 con 113 miembros fundadores agrupados en dos sectores de actividad, Diagnóstico in Vitro y Productos Electromédicos, en la actualidad, Fenin agrupa a trece sectores, de los que forman parte más de 500 empresas fabricantes y distribuidoras, que representan más del 80% del volumen total de mercado de la Tecnología Sanitaria.

Para más información:

Gabinete de prensa de la SEEIC
Berbés Asociados
Alba Corrada
91 563 23 00 / 670 655 038
albacorrada@berbes.com

Gabinete de prensa de Fenin
Planner Media
Elena Moreno / Ainhoa Fernández
91 787 03 00
emoreno@plannermedia.com

Nota de Prensa